

TÉRMINO MUNICIPAL: SANTILLANA DEL MAR

Nº FINCA	TITULAR	AFECCIÓN		CATASTRO		CULTIVO
		SE(m2)	OT(m2)	POL	PAR	
1	Hrdos. de Manuel Bolado Ruiz	473	0	18	137	Pradera Natural
2	Mª Luz Seco Iglesias	264	1.098	18	136	Pradera Natural
3	Alfredo Pérez Pérez	170	678	18	135	Pradera Natural
4	Manuel Gutiérrez Diego	574	2.520	18	139	Pradera Natural
5	Josefina Ruiz Seco	4	273	18	167	Pradera Natural
6	Manuel Angel Cuevas Ruiz	285	700	18	166	Pradera Natural
7	Hrdos. de Angel Fernández Fernández	27	167	18	164	Pradera Natural

08/10960

6. SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Dirección General de Transportes y Comunicaciones

Notificación de resolución en expedientes de ayudas para fomentar la sociedad de la información en los grupos de riesgo de exclusión digital de Cantabria.

En los expedientes de ayudas se ha remitido notificación de resolución a las empresas cuyos nombres, número de expediente y último domicilio se relacionan:

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE	ÚLTIMO DOMICILIO
Javier González Pesquera	2008/498	C/Floranés nº 10 port. A-7C en Santander
Diego de la Lastra Berenguer	2008/407	C/ Repuente nº 13 esc. 21-5 izda en Santander
José Luis Alonso Garaña	2008/467	C/ Pedro Rodríguez Parents nº 8- 3 C en Santander
Antonio San Emeterio Ruiz	2008/281	C/ Castilla nº 87 en Santander
Subset SC	2008/269	C/ Medio en Santander
Minsato SL	2008/152	C/ Ruiz de Alda nº 6 en Santander
Emiliano Alberto Luengo Casas	2008/113	C/ Cervantes nº 19- 3º izda en Santander
Zhou Yong X	2008/555	C/ Narciso Cuevas nº 4 en Santander
Joaquín Montans Rueda	2008/596	C/ Vargas nº 45-8 G en Santander
Iñigo Olavaria Ricondo	2008/155	C/ Floranes nº 10 port.E-2F en Santander
Roberto Ferreras Valiente	2008/123	C/ Colombia nº 10- 3 izda en Santander
Comercial Luxman del Norte SI	2008/511	Urb. La Roca nº 52 en Sancibrian (Santa Cruz de Bezana)
Mª Teresa Marcos González	2008/43	C/ La Fuente nº 1 en Mijarajos (Cartes)
Fersan SC	2008/457	C/ La Garoja nº 1- 1A en Cartes
José Manuel Santibáñez Morante	2008/573	C/ Larga nº 19 en Mercadal (Cartes)
Asociación Cántabra de Peluquerías	2008/214	Avda Fernando Arce nº 27 port.A en Torrelavega
Ivonne Varona Maza	2008/276	C/ Clara Campoamor nº 10- 5 C en Castro Urdiales
Restaurante Tenis SL	2008/440	C/ Juan de la Cosa nº 3 en Castro Urdiales
Pablo Angel Zuazaga Gómez	2008/62	Avda José Antonio nº 5 en Suances
Mesón Mirador Las Canales SL	2008/231	Bº La Arnia nº 8 bjo en Piélagos

Y para que sirva de notificación a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señala el artículo 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común los interesados podrán comparecer, en el plazo de diez días para conocimiento del contenido íntegro del mencionado, en la Dirección General de Transportes y Comunicaciones calle Cádiz número 2 de Santander.

Santander, agosto de 2008.—El director general de Transportes y Comunicaciones, Marín Sánchez González.

08/10776

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Corrección de error a la Orden EDU/56/2008, de 31 de julio, por la que se establecen las bases y se convocan subvenciones para entidades locales para el desarrollo de programas de Cualificación Profesional Inicial, en la modalidad de Taller Profesional, en la Comunidad Autónoma de Cantabria, publicado en el BOC número 155, de 11 de agosto de 2008.

Advertido error material en la Orden EDU/56/2008, de 31 de julio, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 155, de 11 de agosto de 2008, por la que se establecen las bases y se convocan subvenciones para entidades locales para el desarrollo de programas de Cualificación Profesional Inicial, en la modalidad de Taller Profesional, en la Comunidad Autónoma de Cantabria, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la siguiente subsanación:

En la página 10.920, en el anexo X, Relación de Perfiles Profesionales en Cantabria,

Donde dice: «Ayudante Técnico en fabricación mecánica y soldadura»,

Debe decir: «Ayudante Técnico en fabricación, carpintería metálica y soldadura».

Santander, 11 de agosto de 2008.—La consejera de Educación, Rosa Eva Díaz Tezanos.

08/11161

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de resolución de inicio de expediente de revocación de ayuda número 1000353C/07.

En los expedientes de ayudas destinadas a promover la contratación de trabajadores y apoyar su estabilidad en el empleo, se ha remitido resolución de inicio de expediente de revocación de ayuda.

Dicha notificación, se publica, al no haber sido posible la notificación de la misma a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos o razón social, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

Nombre y apellidos: Inmobiliaria y Construcción Valdeprao, S.L.

Número de expediente: 1000353C/07.

Último domicilio: Avda Cuba, 8 Bajo. 34003 - Palencia.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Los interesados podrán comparecer, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones,